



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CUATRO.

Setecientos, noventa y siete, a favor de D. Matias Abuitilla, Natural de la Ciudad de Almería, por el que se le permite, el libre uso, y ejercicio de la facultad de Vencario, en todos estos Reinos, y sus Reynos; en inteligencia, y abderimiento de dho titulo = Aquedan, se que para pla. y copias, y se le devuelva a el intercaradi. poniendo Nota correspondiente

Y en la forma referida. se hizo, y concluyó este Cavildo,

Firmaron, con su mased, & que certifico =

Martin Sancho
Juan Jimenez

Andres Jimenez

Antemi
Joseph Jimenez Ramirez

Firma de raxon de
Papel Sellado

Es Caxo contra Alonso Espejo Recepcion de la Penta de Papel Sellado en este Pueblo; ocho xx y diez y seis mrs. que importa la reduccion de quatro pliegos de oficio al valor del del Sello quarto, en auto formado contra dho Espejo sobre denunciacion de mrdas de aceyte en que fue condenado en Cortas; como aparece de su recibo con fha de veinte y uno del Cora de Fuente el Lamo y Febrero, veinte y dos de mil ochocientos =

Moya

Jimenez

Cavildo ordinario y Estando en el quarto, de la Audiencia del 26 de febrero